Parisian Beauty Academy, A Paul Mitchell Partner School

POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN BIOMÉTRICA DEL ESTUDIANTE

Parisian Beauty Academy registra la asistencia en horas reloj. Para garantizar que se acrediten las horas reloj correspondientes, los estudiantes deben registrar su entrada y salida mediante un escáner biométrico, de conformidad con la política de la aplicación My Portico. Los escáneres biométricos son sistemas informáticos que analizan el dedo o los rasgos faciales del estudiante con fines de identificación. El sistema informático extrae puntos de datos únicos y genera una representación matemática exclusiva que se utiliza para verificar la identidad de la persona. Parisian Beauty Academy o sus proveedores pueden recopilar, conservar y utilizar datos biométricos con el fin de identificar a los estudiantes al registrar las horas reloj.

DATOS BIOMÉTRICOS DEFINIDOS

En general, los datos biométricos son "identificadores biométricos" e "información biométrica" como se define a continuación. “Identificador biométrico” significa un escaneo de retina o iris, huella dactilar, huella de voz o escaneo de la geometría de la mano o la cara. Los identificadores biométricos no incluyen muestras de escritura, firmas escritas, fotografías, muestras biológicas humanas utilizadas para pruebas o exámenes científicos válidos, datos demográficos, descripciones de tatuajes o descripciones físicas como altura, peso, color de cabello o color de ojos. “Información biométrica” significa cualquier información, independientemente de cómo se capture, convierta, almacene o comparta, en función del identificador biométrico de una persona que se utiliza para identificar a una persona. La información biométrica no incluye información derivada de elementos o procedimientos excluidos bajo la definición de identificadores biométricos.

FINALIDAD DE LA RECOPILACIÓN DE DATOS BIOMÉTRICOS

La Escuela no recopila ni almacena datos biométricos. En este momento, el proveedor externo del reloj registrador de la Escuela puede recopilar y almacenar el identificador biométrico de una persona (por ejemplo, identificadores faciales o de huellas dactilares), únicamente para identificación en relación con el uso del reloj registrador biométrico. El proveedor externo de relojes registradores de la escuela conservará los datos biométricos solo durante el tiempo que la persona sea un estudiante inscrito. Los datos biométricos se eliminarán permanentemente de los registros de los proveedores y otorgantes de licencias de la Escuela de acuerdo con el cronograma de retención establecido en este documento.

DIVULGACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Se requerirá que cada estudiante firme la Liberación y el Consentimiento para el uso de datos biométricos como condición para su inscripción en la Escuela. La Escuela y sus proveedores de relojes registradores no venderán, arrendarán, intercambiarán ni se beneficiarán de ningún otro modo de los datos biométricos de los estudiantes; siempre que, sin embargo, se pague al proveedor del reloj registrador de la escuela por los productos o servicios utilizados por la escuela que utilicen dichos datos biométricos.

La escuela no divulgará ni divulgará ningún dato biométrico a nadie que no sea su proveedor de relojes registradores sin obtener primero el consentimiento por escrito del estudiante para dicha divulgación o divulgación a menos que la divulgación o nueva divulgación sea requerida por la ley estatal o federal o la ordenanza municipal o se requiera de conformidad con una orden judicial válida o citación emitida por un tribunal de jurisdicción competente.

CALENDARIO DE RETENCIÓN

La Escuela conservará los datos biométricos de un estudiante solo hasta que, y requerirá que sus proveedores de relojes de control destruyan permanentemente dichos datos cuando ocurra lo primero de lo siguiente:

- Dentro de los treinta (30) días posteriores al propósito inicial de recopilar u obtener dichos se han satisfecho los datos biométricos, como el retiro o la graduación de un estudiante; o
- Dentro de los 3 años de la última interacción del estudiante con la Escuela.

ALMACENAMIENTO DE DATOS

La Escuela y sus proveedores de relojes registradores utilizarán un estándar de cuidado razonable para almacenar, transmitir y proteger de la divulgación cualquier dato biométrico electrónico o en papel recopilado. Dicho almacenamiento, transmisión y protección contra la divulgación se realizará de una manera que sea igual o más protectora que la forma en que la Escuela o sus proveedores de relojes registradores transmiten y protegen contra la divulgación otra información confidencial y sensible, incluida la información personal que puede ser se utiliza para identificar de manera única a una persona o una cuenta o propiedad de una persona, como números de licencia de conducir y números de seguro social.

*(Student Biometric Information Privacy Policy)